



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 OCT 1992

Expte. Nº 22.054/92

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada, entre otros, por la Sra. Ana Luisa Aguilera de Luna; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

Que asimismo, corresponde establecer el monto de la presente donación;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Sra. Ana Luisa AGUILERA de LUNA, la donación del siguiente material bibliográfico, con destino a la Biblioteca del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dependiente de esta Universidad:

- Un (1) GONZALEZ, Alba S. JAUREGUI, Anibal P. RODRIGUEZ, Irene M. HISTORIA I - Editorial Santillana, Buenos Aires 1992.

ARTICULO 2º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de pesos veintiuno con sesenta centavos (\$ 21,60).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 511 - 92